

Política de Calidad

Objeto

El objeto de esta declaración es establecer el marco, ámbito e ideario de las actividades que desarrolla AHETE y afecta a todos sus miembros.
Esta declaración es pública y estará accesible en la web de la organización

Ámbito de la certificación ISO 9001:2015

- Desarrollo de actividades para la integración social y la mejora de la calidad de vida del colectivo de personas afectadas por Hemofilia u otras coagulopatías congénitas, portadoras de la enfermedad y familiares como Organización No Gubernamental en la comunidad autónoma de Canarias.

Cambios respecto a la versión anterior

- Debido a la madurez del sistema de gestión de calidad, se decide adaptar la política de calidad teniendo en cuenta la realidad de la entidad. Asimismo, se decide separar este documento del P1 "Misión, Visión y Valores", de cara a una mejor estructura y difusión de nuestra política.

Cuadro de notificación/distribución/responsabilidad

Aprobado por la presidencia



A.H.E.T.E.
Asociación de Hemofilia
en la Provincia de
Santa Cruz de Tenerife
-Entidad de Utilidad Pública-

D. Tomás Díaz González

POLÍTICA DE CALIDAD:

AHETE, establece su Política de Calidad con el fin de ser una organización que genere confianza, satisfacción y resultados a todo su entorno: personas y familia, profesionales, instituciones públicas, empresas privadas, agentes sociales y sociedad. Somos una organización sostenible económicamente y transparente en nuestra gestión, con personas cualificadas, honestas e implicadas, que pretende ser un referente en el movimiento asociativo, cercana y accesible, prestando servicios innovadores y de calidad, con capacidad de adaptación para dar respuesta a las necesidades cambiantes de nuestro colectivo.

Nuestra política de calidad es un marco de referencia que permite el cumplimiento de la misión de la Entidad a través de la puesta en práctica de acciones que se comprometan con la mejora continua y la prestación de servicios desde los principios de eficacia, eficiencia, transparencia, optimización y economía de nuestros recursos.

Para ello, AHETE ha adquirido el compromiso de aplicar un plan de mejora continua mediante un Sistema de Gestión de Calidad, así como el de satisfacer todos los requisitos legales y necesidades de nuestras personas usuarias y los exigidos en la norma UNE- EN- ISO 9001:2015.

Para ello, AHETE asume el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- Velar por el cumplimiento de la misión organizativa, preservando sus principios y orientando todos sus esfuerzos al cumplimiento de los fines estatutarios de la entidad
- Asignar los recursos suficientes y necesarios a las políticas, procesos, proyectos y servicios para garantizar la calidad de su trabajo y en especial la satisfacción de nuestros/as clientes destinatarios/as.
- Facilitar los canales, herramientas y vías de comunicación necesarias que muestren y proyecten una imagen realista y fiel de la organización y visibilice nuestra labor y causa.
- Hacer cumplir la legislación y normativa aplicable a nuestras actividades, de los requisitos exigidos a nuestros grupos de interés, y de los propios de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015.
- Promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad, velar por su cumplimiento, revisarla y mantenerla actualizada, adecuándola al propósito de nuestra organización, con el propósito de proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad.
- Garantizar la preparación, capacitación y el desarrollo de sus profesionales para asegurar la calidad de su actividad, así como su satisfacción, de cara a la mejora continua de servicios y procesos.
- Aunar esfuerzos para aumentar la satisfacción de las expectativas de nuestro colectivo, empleando todos los medios disponibles en defender y proteger sus derechos.
- Habilitar los oportunos canales de información y de comunicación interna y externa que hagan llegar toda la información necesaria a nuestras partes interesadas, manteniendo un clima de colaboración y trabajo conjunto.

Y para que así se cumpla, se recogerán objetivos específicos de calidad anuales aprobados por la Dirección la cual reitera su más firme compromiso aunando esfuerzos para el logro de estos objetivos, por lo que esta política es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la Asociación.